

**IM CAJA LABORAL 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Caja Laboral 2, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Caja Laboral 2, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Paloma Gaspar Marzo
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.ª



OK8057940

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE		492 886	517 658
Activos financieros a largo plazo	6	492 886	517 658
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	492 886	517 658
Certificados de Transmisión de Hipoteca		482 520	509 100
Activos dudosos		11 359	9 561
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(993)	(1 003)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
		46 449	45 503
B) ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		13 775	18 394
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	910	4 510
Derechos de Crédito	6	12 865	13 884
Certificados de Transmisión de Hipoteca		11 638	12 914
Otros		67	54
Activos dudosos		506	422
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(50)	(47)
Intereses y gastos devengados no vencidos		628	502
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses vencidos e impagados		76	39
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	32 674	27 109
Tesorería		32 674	27 109
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		539 335	563 161



OK8057941

CLASE 8.ª

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
A) PASIVO NO CORRIENTE		524 480	501 205
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		524 480	501 205
Obligaciones y otros valores negociables	10	480 964	473 960
Series no subordinadas		405 364	398 360
Series subordinadas		75 600	75 600
Deudas con entidades de crédito	10	27 979	26 907
Préstamo subordinado		27 979	27 979
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(1 072)
Derivados	7	15 537	338
Derivados de cobertura		15 537	338
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		30 393	62 294
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		29 927	62 225
Acreeedores y otras cuentas a pagar	10	-	34
Obligaciones y otros valores negociables	10	28 301	61 164
Series no subordinadas		26 400	59 760
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 901	1 404
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudas con entidades de crédito	10	1 037	570
Intereses y gastos devengados no vencidos		101	70
Intereses vencidos e impagados		936	500
Derivados	7	589	457
Derivados de cobertura		589	457
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	465	69
Comisiones		465	69
Comisión sociedad gestora		14	14
Comisión administrador		73	47
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		351	-
Otras comisiones		24	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(15 537)	(338)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(15 537)	(338)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		539 335	563 161



CLASE 8.ª



OK8057942

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	12	12 881	11 491
Valores representativos de deuda		12 457	11 295
Derechos de Crédito		424	196
Otros activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimilados	13	(9 493)	(6 697)
Obligaciones y otros valores negociables		(9 026)	(6 390)
Deudas con entidades de crédito		(467)	(307)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	(1 687)	(3 350)
A) MARGEN DE INTERESES		1 701	1 444
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		-	-
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	15	(1 709)	(4 421)
Comisión de sociedad gestora		(74)	(76)
Comisión administrador		(26)	(27)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(1 423)	(4 288)
Otros gastos		(171)	(15)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	8	2 070
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		8	2 070
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		-	-
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	-	907
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



OK8057943

CLASE 8.ª

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	5 983	1 811
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	2 620	721
Intereses cobrados de los activos titulizados	12 280	11 264
Intereses pagados por valores de titulización	(8 529)	(6 143)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(1 555)	(4 596)
Intereses cobrados de inversiones financieras	424	196
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(239)	(104)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(74)	(76)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(150)	(13)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	3 602	1 194
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	2 033
Pagos de provisiones	-	-
Otros	3 601	(839)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(417)	(4 555)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(991)	(5 234)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	25 366	27 862
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(26 357)	(33 096)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	574	679
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	574	679
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	5 566	(2 744)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	27 109	29 853
Efectivo equivalentes al final del periodo	32 675	27 109



CLASE 8.ª



OK8057944

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(16 886)	(1 080)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(16 886)	(1 080)
Efecto fiscal	1 687	3 350
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	15 199	(2 270)
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª



OK8057945

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 (Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 23 de mayo de 2008 con sujeción a lo previsto a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkiá (en adelante, el Cedente o Caja Laboral), derivados de préstamos hipotecarios, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe de 600.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 23 de mayo y 2 de junio de 2008, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.



CLASE B.1



OK8057946

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modificaron los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



OK8057947

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la C.N.M.V y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la C.N.M.V.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 3.350 miles de euros (Nota 14), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe a la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa. Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de interés" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Otros pasivos financieros	(3 350)	3 350	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(3 350)	(3 350)
MARGEN DE INTERESES	1 444	-	1 444



OK8057948

CLASE 8.ª

Asimismo, también se han reclasificado determinadas partidas en el balance de situación como consecuencia de dicha circular:

- (a) Se procede a reclasificar el importe de "Derechos de Crédito – Otros" para dar mayor desglose sobre los intereses devengados, identificando en un nuevo epígrafe los intereses vencidos e impagados. Este punto no tiene efecto sobre el total de activo y pasivo del ejercicio 2010.
- (b) Se procede a minorar los importes de "Activos dudosos" y "Acreedores y otras cuentas a pagar" para contribuir a la mejora de la calidad de las Cuentas Anuales según lo expresado por la CMNV, por lo que el total de activo y pasivo del ejercicio 2010 se ve reducido en la cuantía reclasificada.

El efecto en el balance de situación de estas reclasificaciones quedaría de la siguiente forma:

	Miles de Euros			
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Activos financieros a corto plazo				
Derechos de Crédito				
Otros	94	(40)	-	54
Activos dudosos	754	-	(332)	422
Intereses vencidos e impagados	-	40	-	40
TOTAL ACTIVO	848	-	(332)	516
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación (a)	Reclasificación (b)	Saldo reclasificado
Pasivos financieros a corto plazo				
Acreedores y otras cuentas a pagar	366	-	(332)	34
TOTAL PASIVO	366	-	(332)	34

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias y al balance de situación del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.



CLASE B¹



OK8057949

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio 2010, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE B.2



OK8057950

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8057951

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK8057952

CLASE 8.ª

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.



CLASE B⁴



OK8057953

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.ª



OK8057954

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.ª



OK8057955

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE B.º



OK8057956

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.ª



OK8057957

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.ª



OK8057958

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE B.1



OK8057959

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



OK8057960

CLASE B.1

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.ª



OK8057961

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2011		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Certificados de Transmisión de Hipoteca	482 520	-	482 520
Activos dudosos	11 359	-	11 359
Deterioro	(993)	-	(993)
	492 886	-	492 886
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	910	-	910
Certificados de Transmisión de Hipoteca	11 638	-	11 638
Otros	67	-	67
Activos dudosos	506	-	506
Deterioro	(50)	-	(50)
Intereses y gastos devengados no vencidos	628	-	628
Intereses vencidos e impagados	76	-	76
	13 775	-	13 775
			2010
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Certificados de Transmisión de Hipoteca	509 100	-	509 100
Activos dudosos	9 561	-	9 561
Deterioro	(1 003)	-	(1 003)
	517 658	-	517 658
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 510	-	4 510
Certificados de Transmisión de Hipoteca	12 914	-	12 914
Otros	54	-	54
Activos dudosos	422	-	422
Deterioro	(47)	-	(47)
Intereses y gastos devengados no vencidos	502	-	502
Intereses vencidos e impagados	39	-	39
	18 394	-	18 394

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



OK8057962

CLASE 8.ª

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



OK8057963

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de establecimiento ascendió a 386 miles de euros y correspondieron, básicamente, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución (Nota 10) por importe de 386 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los gastos de constitución se encuentran totalmente amortizados.

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 23 de mayo de 2008, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 600.000 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	492 886	517 658
Certificados de Transmisión de Hipoteca	482 520	509 100
Activos dudosos	11 359	9 561
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(993)	(1 003)
	13 775	18 394
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	11 638	12 914
Certificados de Transmisión de Hipoteca	910	4 510
Deudores y cuentas a cobrar	67	54
Otros	506	422
Activos dudosos	(50)	(47)
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	628	502
Intereses y gastos devengados no vencidos	76	39
Intereses vencidos e impagados		
	506 661	536 052

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 910 miles de euros y un importe de 4.510 miles de euros respectivamente, correspondientes a la liquidación pendiente.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 asciende a 12.457 miles de euros y a 11.295 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 628 miles de euros y un importe de 502 miles de euros quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8057964

Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 143 miles de euros y por importe de 93 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	67	54
Partidas a cobrar – Intereses	76	39
	143	93

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de los activos dudosos y de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				Saldo a 31.12.11
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	9 983	4 534	(2 652)	-	11 865
Deterioro	(1 050)	(12 612)	12 620	-	(1 042)
	8 933	(8 078)	9 968	-	10 823

	Miles de euros				Saldo a 31.12.10
	Saldo a 31.12.09	Aumentos	Disminuciones	Otros	
Activos Dudosos	9 964	5 842	(5 823)	-	9 983
Deterioro	(3 120)	(43 689)	45 759	-	(1 050)
	6 844	(37 847)	39 936	-	8 933

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2011.

La reversión y el reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar durante los ejercicios 2011 y 2010 por importe neto de 8 miles de euros y por importe neto de 2.070 miles de euros, respectivamente se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OK8057965

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	504	(50)
Entre 6 y 9 meses	1	-
Entre 9 y 12 meses	1	-
Más de 12 meses	11 359	(993)
	<u>11 865</u>	<u>(1 043)</u>

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	420	(47)
Entre 6 y 9 meses	1	-
Entre 9 y 12 meses	1	-
Más de 12 meses	9 561	(1 003)
	<u>9 983</u>	<u>(1 050)</u>

7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar dos flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(15 537)	(338)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(589)	(457)
	<u>(16 126)</u>	<u>(795)</u>



CLASE 8.ª



OK8057966

El importe neto de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 1.687 miles de euros y a un importe de 3.350 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones financieras (neto)" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 y no cobrados asciende a 589 miles de euros y a 457 miles de euros a favor del Cedente los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	501 916	527 800

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se determina descontando a valor presente, con la curva de EONIA obtenida a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Caja Laboral Coop. de Crédito Lan Kide Aurrezkoa	-	27 109
Cuenta corriente con Banco Español de Crédito, S.A.	32 674	-
Cuenta corriente con Banco Sabadell, S.A.	-	-
	<u>32 674</u>	<u>27 109</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	32 674	27 108
	<u>32 674</u>	<u>27 108</u>



CLASE 8.ª



OK8057967

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una Cuenta de Reversión en Caja Laboral Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y una Cuenta de Tesorería en Banco Sabadell. En la Cuenta de Reversión se depositaban las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 24.600 miles de euros (Nota 10), así como la liquidez derivada de los cobros de los Derechos de Crédito mantenidos por el Fondo. En la Cuenta de Tesorería se realizaban todos los pagos a los que viene obligado el Fondo.

Con motivo de la obtención del segundo rating por parte de Moody's para la Serie A el 11 de marzo de 2011 y para cumplir con los criterios de la agencia, Caja Laboral Popular procedió, el 14 de marzo de 2011 a novar los contratos de Permuta Financiera de Intereses y de Cuenta de Reversión. Como consecuencia de lo anterior, Caja Laboral Popular contrató con Banco Español de Crédito, una Cuenta de Depósito Swap y Español de Crédito se subrogó en las obligaciones de Caja Laboral Popular como proveedor de la Cuenta de Reversión.

Con fecha 24 de marzo de 2011 Moody's rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell desde A2 y P-1 hasta A3 y P-2, respectivamente. Con fecha 29 de junio de 2011, Fitch rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell desde A y F1 hasta A- y F2, respectivamente. En consecuencia, Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato de Agencia Financiera. Como consecuencia de lo anterior, Español de Crédito se subrogó en las obligaciones de Banco Sabadell como Agente Financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería el 7 de julio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene un importe en la Cuenta de Reversión de 32.674 miles de euros y de 27.109 miles de euros, con Banco Español de Crédito y Caja Laboral Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia, respectivamente.

Las cantidades depositadas en la cuenta de reversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al período de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva según se define en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, será una cantidad igual a la mayor de las siguientes:

- La menor entre el 4,10% del saldo inicial de los Bonos Titulizados de las Series A, B y C
- El 8,20% del saldo nominal pendiente de los Bonos Titulizados de las Series A, B y C en cada fecha de pago;
- 12.300 miles de euros.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, se han devengado intereses de las Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Reversión por importe de 424 miles de euros y 196 miles de euros, respectivamente (Nota 12).



CLASE 8.ª



OK8057968

Los movimientos del Fondo de reserva durante el ejercicio 2011:

	Miles de euros				
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	20 860	1 385	(358)	21 887	24 600
	<u>20 860</u>	<u>1 385</u>	<u>(358)</u>	<u>21 887</u>	<u>24 600</u>

	Miles de euros				
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	22 820	-	(1 961)	20 860	24 600
	<u>22 820</u>	<u>-</u>	<u>(1 961)</u>	<u>20 860</u>	<u>24 600</u>

9. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe "Ajustes por periodificaciones" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión sociedad gestora	14	14
Comisión administrador	73	47
Comisión del agente de financiero/pagos	3	3
Comisión variable – Resultados realizados	351	-
Otras comisiones	24	5
	<u>465</u>	<u>69</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones a pagar por el Fondo (Nota 15).



CLASE 8.ª



OK8057969

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	27 979	26 907
Obligaciones y otros valores negociables	480 964	473 960
	<u>508 943</u>	<u>500 867</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1 037	570
Obligaciones y otros valores negociables	28 301	61 164
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	34
	<u>29 338</u>	<u>61 768</u>

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.ª



OK8057970

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge tres Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales, para dotación del Fondo de Reserva y para pago de Intereses del primero periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 23 de mayo de 2008 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo	3 600	3 051	3 600	3 051
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>3 051</u>		<u>3 051</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	386	328	386	328
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>328</u>		<u>328</u>
Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	24 600	24 600	24 600	24 600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		(1 072)
		<u>24 600</u>		<u>23 528</u>
		<u>27 979</u>		<u>26 907</u>

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia, como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, un préstamo al Fondo (Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo) destinado a cubrir el desfase entre los intereses devengados y los cobrados de los Préstamos Hipotecarios. El importe total de dicho préstamo subordinado fue inicialmente de 3.600 miles de euros. A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo dispuesto de este préstamo asciende a un importe de 3.051 en ambos casos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a los Recursos Disponibles una vez atendidos los pagos correspondientes del Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo corresponde al Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,25%. Dicha remuneración se liquidarán trimestralmente en cada fecha de pago.



CLASE B.ª



OK8057971

Los movimientos del Préstamo Subordinado para los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	3 051	3 051
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	3 051	3 051

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 50 miles de euros y a un importe de 32 miles de euros respectivamente (Nota 13), asimismo un importe de 110 miles de euros y un importe 60 miles de euros quedan pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 386 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales en cada una de las Fechas de Pago. Sin perjuicio de lo anterior, en la primera Fecha de Pago, se amortizará un importe tal que el saldo pendiente del préstamo se iguale al importe efectivamente pagado por gastos iniciales. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,25%.



CLASE 8.ª



OK8057972

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	328	328
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	328	328

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 5 miles de euros y a un importe de 3 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 12 miles de euros y un importe de 6 miles quedaron pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva

El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 24.600 miles de euros está destinado a financiar la dotación del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago aplicando a dicha amortización los Recursos Disponibles restantes una vez se haya hecho frente a todos los pagos mencionados de los apartados (i) a (xvi) del Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional.

La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se efectuarán de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en la Fecha de Pago que corresponda existan recursos suficientes para ello. Todas las cantidades que, en virtud de lo previsto en los párrafos anteriores, no hubieran sido entregadas a Caja Laboral se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Recursos Disponibles permitan dicho pago e acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional.

La remuneración del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,30%.



CLASE B.ª



OK8057973

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	23 528	20 147
Amortizaciones del principal del Préstamo Fondo de Reserva	-	-
Principal a pagar en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) (Notas 15.d y 17)	1 072	3 381
Saldo al final del ejercicio	24 600	23 528

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 412 miles de euros y a un importe de 272 miles de euros, respectivamente (Nota 13), asimismo un importe de 915 miles de euros y de 502 miles de euros quedaron pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, a 31 de diciembre de 2011 y 2010, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta la fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha final (Años)	
	2011	2010	2011	2010
Bonos Serie A	431 763	458 120	36	37
Bonos Serie B	42 000	42 000	36	37
Bonos Serie C	33 600	33 600	36	37
	507 363	533 720		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 23 de mayo de 2008, por importe de 600.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series de bonos: A, B y C.

- La Serie A está compuesta por 5.244 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 524.400 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de principal e intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª



OK8057974

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo, el 24 de octubre de 2008. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que es distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 420 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 42.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C se mantenga en el 14%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta por 336 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 33.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año. El primer pago de intereses se produjo el día 24 de octubre de 2008 conforme al apartado 4.9.3 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.



CLASE 8.ª



OK8057975

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B y C se mantenga en el 11,20%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B y C. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2051. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de los Derechos de Crédito.
- f) En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los titulares de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.

Sin perjuicio de las reglas establecidas en el apartado 4.9. del Folleto de Emisión, tanto en el pago de los intereses como en el de principal, los Bonos de la Serie C se encuentran subordinados a los de la Serie B y los Bonos de la Serie B se encuentran subordinados a los de la Serie A.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos las Series han ascendido a un importe de 26.357 miles de euros y a un importe de 33.094 miles de euros respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8057976

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.10	Amortizaciones	Saldo a 31.12.11
Bonos Serie A	458 120	(26 357)	431 763
Bonos Serie B	42 000	-	42 000
Bonos Serie C	33 600	-	33 600
	<u>533 720</u>	<u>(26 357)</u>	<u>507 363</u>

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.09	Amortizaciones	Saldo a 31.12.10
Bonos Serie A	491 214	(33 094)	458 120
Bonos Serie B	42 000	-	42 000
Bonos Serie C	33 600	-	33 600
	<u>566 814</u>	<u>(33 094)</u>	<u>533 720</u>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 9.026 miles de euros y a un importe de 6.390 miles de euros, respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.901 miles de euros y un importe de 1.404 miles de euros se encuentran pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2011	2010	Situación inicial	2011	2010	Situación inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aaa (sf)	-	-
Bonos Serie B	A	A	A	-	-	-
Bonos Serie C	B	B	BB+	-	-	-

Como consecuencia de la decisión adoptada por el Consejo del Banco Central Europeo, a partir del 1 de marzo de 2010 se exigen al menos dos calificaciones crediticias de Agencias de Calificación acreditadas para que los bonos emitidos por los fondos puedan ser utilizados como colateral en las operaciones del Eurosistema. Por ello, con fecha 11 de marzo de 2011, el Fondo firmó con Moody's Investor Service España, S.A. un acuerdo por el cual a partir de esa fecha se valorarán los Bonos de la Serie A.



CLASE B.ª



OK8057977

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Avance técnico	-	21
Intereses de obligaciones y otros valores	-	13
	-	34

Al 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						
		2012	2013	2014	2015	2016	2017 - 2021	Resto
Préstamo DI	Interés	-	70	164	45	44	200	368
Préstamo DI	Amortización	-	-	-	-	-	870	2 181
Préstamo GI	Interés	-	-	839	866	854	1 993	5 643
Préstamo GI	Amortización	-	-	-	-	-	-	21 806
Bono A	Amortización	26 400	24 516	23 848	23 197	22 565	101 226	210 012
Bono A	Interés	6 791	5 952	5 587	5 261	4 874	19 624	23 970
Bono B	Amortización	-	-	-	-	-	2 342	39 658
Bono B	Interés	804	759	759	763	756	3 785	6 201
Bono C	Amortización	-	-	-	-	-	-	33 600
Bono C	Interés	780	743	743	747	741	3 721	11 348

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(15 537)	(338)
	(15 537)	(338)



CLASE B.1



OK8057978

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	12 457	11 295
Otros activos financieros (Nota 8)	424	196
	<u>12 881</u>	<u>11 491</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 424 miles de euros y por importe de 196 miles de euros, respectivamente.

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	9 026	6 390
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	467	307
	<u>9 493</u>	<u>6 697</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 50 miles de euros y 32 miles de euros, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros y 3 miles de euros, y los gastos procedentes del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva por importe de 412 miles de euros y por importe de 272 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

14. Resultado de operaciones de cobertura (neto)

El epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los resultados netos por los intereses de los derivados por importe de 1.687 miles de euros y por importe de 3.350 miles de euros, respectivamente (Nota 7).



CLASE 8.ª



OK8057979

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	74	76
Comisión del Administrador	26	27
Comisión del Agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	171	15
	<u>286</u>	<u>133</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	1 423	4 288
	<u>1 423</u>	<u>4 288</u>
	<u>1 709</u>	<u>4 421</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

En contraprestación por sus funciones, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos, una comisión periódica que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción, y que se liquida y paga por periodos vencidos en cada Fecha de Pago. La comisión periódica en cada Fecha de Pago es igual al resultado de sumar la parte variable y la parte fija siguientes:

- Parte variable del 0,006% anual sobre la suma de Saldo Nominal Pendiente de las Series A, B y C en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de 11 miles de euros en cada una de las Fechas de Pago.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 74 miles de euros y 76 miles de euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 14 miles de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.ª



OK8057980

b) Comisión de Administración del Cedente

La Entidad Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) percibe por los servicios de custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos hipotecarios una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 26 miles de euros y 27 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 73 miles de euros y 47 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco de Sabadell, S.A.), recibe por los servicios prestados en virtud del Contrato de Agencia Financiera, una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros en ambos casos. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos casos. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

El Cedente (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, Lan Kide Aurrezkia) tiene derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Comisión Variable se liquida trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El Fondo ha devengado un importe de 1.423 miles de euros y un importe de 4.288 miles de euros en concepto de comisión variable durante los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2011 quedó pendiente de pago un importe de 351 miles de euros, no habiendo importe alguno pendientes por este concepto al 31 de diciembre de 2010 (Nota 16).



OK8057981

CLASE 8.ª

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 171 miles de euros y un importe de 14 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban pendientes de pago 25 miles de euros y 5 miles de euros, respectivamente.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose y movimiento del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	8	2 070
	<u>8</u>	<u>2 070</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(12 612)	(43 689)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	12 620	45 759
	<u>8</u>	<u>2 070</u>

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados	-	907
	<u>-</u>	<u>907</u>

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.



CLASE 8.ª



OK8057982

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 21 de Febrero de 2012, Moody's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa2 (sf).

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Tal y como se indica en el balance del Fondo, este no tiene saldo pendiente alguno con proveedores. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



OK8057983

CLASE 8.ª

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2011	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	12 108	
Cobros por amortizaciones anticipadas	11 152	
Cobros por intereses ordinarios	12 071	
Cobros por intereses previamente impagados	208	
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	2 680	
Otros cobros en especie	-	
Otros cobros en efectivo	424	
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria	26 357	
Pagos por intereses ordinarios	8 523	
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	
Pagos por amortización previamente impagada	-	
Pagos por intereses previamente impagados	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	
Otros pagos del periodo	1 793	

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,98%	2,76%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	5%	2,18%
Hipótesis de tasa de fallidos	0,30%	80%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	80%	80%
Hipótesis de tasa de morosidad	0,53%	1,14%
Loan to value medio	91,55%	83,57%
Vida media de los activos	406	358
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/04/2034	26/01/2037

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK8057984

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagos en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057985

S051 CUADRO A	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/05/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	00001	00030	00050	00150	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	00002	3 203 0031	00061	3 255 0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	00003	00032	00052	00092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	00004	00033	00053	00093	0123	0153
Préstamos a promotores	00005	00034	00054	00094	0124	0154
Préstamos a PYMES	00007	00036	00056	00096	0126	0156
Préstamos a empresas	00008	00037	00057	00097	0127	0157
Préstamos Corporativos	00009	00038	00058	00098	0128	0158
Cédulas territoriales	00010	00039	00059	00099	0129	0159
Bonos de tesorería	00011	00040	00070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	00012	00041	00071	0101	0131	0161
Créditos AAPP	00013	00042	00072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	00014	00043	00073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	00015	00044	00074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	00016	00045	00075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	00017	00046	00076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	00018	00047	00077	0107	0137	0167
Bonos de titulización	00019	00048	00078	0108	0138	0168
Otros	00020	00049	00079	0109	0139	0169
Total	0021	3.203 0050	0090	3.255 0110	0140	3.421 0170

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S0051 CUADRO B

titulizados / Tasa de amortización
anticipada

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual	0196 0	0206 0
Derechos de crédito dados de baja por dación en pago	0197 0	0207 0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -14.809	0210 -14.653
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -11.152	0211 -15.761
Total importe amortizado acumulado, incluyendo el importe de principal pendiente de amortización	0202 -93.910	0212 -67.950
Importe de principal pendiente de amortización	0203 0	0213 0
Principal pendiente cierre del período (2)	0204 506.090	0214 532.050
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 2,17	0215 2,89

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe



CLASE B.ª



OK8057986

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B.4



OK8057987

S051 CUADRO		Importe impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Total	Nº de activos	Principal ordinarios (1)	Principal ordinarios (2)	Total			
Hasta 1 mes	0770	24	0720	42	0740	42	0750
De 1 a 3 meses	0771	43	0721	102	0741	102	0751
De 3 a 6 meses	0772	33	0723	56	0743	112	0753
De 6 a 9 meses	0773	25	0724	45	0744	90	0754
De 9 a 12 meses	0774	10	0725	51	0745	102	0755
De 12 meses a 2 años	0775	115	0726	220	0746	440	0756
Más de 2 años	0776	176	0728	289	0748	578	0758
Total	0779	240	0729	805	0749	38.573	0759

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

S051 CUADRO C		Importe impagado		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda / v. Tasación	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal ordinarios	Intereses ordinarios	Total									
Hasta 1 mes	0772	24	0792	42	0812	15.049	0822	15.091	0832	17.350	0842	089.94	88.25
De 1 a 3 meses	0773	43	0793	102	0813	12.039	0823	12.141	0833	13.823	0843	87.83	87.83
De 3 a 6 meses	0774	33	0794	56	0814	3.384	0824	3.420	0834	3.769	0844	92.19	92.19
De 6 a 9 meses	0775	25	0795	45	0815	1.456	0825	1.501	0835	1.649	0845	90.98	90.98
De 9 a 12 meses	0776	10	0796	51	0816	1.425	0826	1.476	0836	1.614	0846	91.48	91.48
De 12 meses a 2 años	0777	115	0797	220	0817	3.123	0827	3.343	0837	3.593	0847	93.30	93.30
Más de 2 años	0778	176	0798	289	0818	2.317	0828	2.506	0838	2.489	0848	100.28	100.28
Total	0779	240	0799	805	0819	38.573	0829	39.478	0839	44.235	0849	89.25	89.25

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Cumplimentar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(3) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

S051 CUADRO C		Importe de impagados		Principal pendiente no		Deuda Total		Valor garantía		% deuda/v tasación	
Impagados con garantía real	Nº de activos	Principal ordinarios	Intereses ordinarios	Total							
Hasta 1 mes	0770	24	0720	42	0740	13.846	0750	13.980	0850	15.980	87.45
De 1 a 3 meses	0771	43	0721	102	0741	6.304	0751	6.338	0851	7.226	87.72
De 3 a 6 meses	0772	33	0723	56	0743	2.469	0753	2.495	0853	2.970	84.03
De 6 a 9 meses	0773	25	0724	45	0744	2.153	0754	2.164	0854	2.478	86.07
De 9 a 12 meses	0774	10	0725	51	0745	2.851	0755	2.738	0855	2.933	93.33
De 12 meses a 2 años	0775	115	0726	220	0746	1.893	0756	2.008	0856	2.158	93.06
De 2 a 3 años	0776	176	0728	289	0748	1.486	0758	1.607	0858	1.629	98.62
Más de 3 años	0777	176	0728	289	0748	1.588	0758	1.778	0858	1.629	105.57
Total	0779	240	0729	805	0749	32.491	0759	33.128	0859	37.060	89.39

S051 CUADRO C		Importe de impagados		Principal pendiente no		Deuda Total		Valor garantía		% deuda/v tasación	
Impagados con garantía real	Nº de activos	Principal ordinarios	Intereses ordinarios	Total							
Hasta 1 mes	0770	24	0720	42	0740	13.846	0800	13.980	0850	15.980	87.45
De 1 a 3 meses	0771	43	0721	102	0741	6.304	0801	6.338	0851	7.226	87.72
De 3 a 6 meses	0772	33	0723	56	0743	2.469	0802	2.495	0852	2.970	84.03
De 6 a 9 meses	0773	25	0724	45	0744	2.153	0803	2.164	0853	2.478	86.07
De 9 a 12 meses	0774	10	0725	51	0745	2.851	0804	2.738	0854	2.933	93.33
De 12 meses a 2 años	0775	115	0726	220	0746	1.893	0805	2.008	0855	2.158	93.06
De 2 a 3 años	0776	176	0728	289	0748	1.486	0806	1.607	0856	1.629	98.62
Más de 3 años	0777	176	0728	289	0748	1.588	0807	1.778	0857	1.629	105.57
Total	0779	240	0729	805	0749	32.491	0809	33.128	0859	37.060	89.39

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S061 CUADRO D Situación actual 31/12/2011 Situación cierre anual anterior 31/12/2010 Escenario inicial

Ratios de morosidad (%)	Tasa de recuperación		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de activo fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)
	(A)	(B)	(C)	(D)						
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0850	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones de bonos	2,34	0,8689	0,00	0,00	1,50	0,9441	1,18	0,9776	0,00	0,9776
0851	2,34	0,8689	0,00	0,00	1,50	0,9441	1,18	0,9776	0,00	0,9776
Prestamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0852	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0853	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos a promotoras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0854	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0855	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0856	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0857	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Turísticas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0858	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0859	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0860	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vales AAFF	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0861	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0862	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestamos autofinanciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0863	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros arrendamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0864	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0865	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0866	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0867	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresarán en términos porcentuales.

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dudosos de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª.

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio), recogidas en el artículo 3.4).

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo periodo del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo periodo del año anterior.



CLASE B.ª



OK8057988

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK8057989

S051 CUADRO E	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/05/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Vida residual de los activos cedidos al Fon.						
Inferior a 1 año	1300	0	1320	0	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1321	9	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	6	1322	0	1342	0
Entre 3 y 5 años	1303	184	1323	8	1343	0
Entre 5 y 10 años	1304	1.000	1324	847	1344	93
Superior a 10 años	1305	504.900	1325	531.186	1345	599.907
Total		506.000		552.050		600.000
Vida residual media ponderada (años)	1306	3,203	1326	3,255	1346	3,421
	1307	29,89	1327	30,94	1347	33,82
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						
Antigüedad	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/05/2008	
Antigüedad media ponderada	0630	Años 5,54	0632	Años 4,55	0634	Años 2,06

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S052 CUADRO A	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010				Escenario inicial 23/05/2008			
	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente
ES047552004 A	5.244	82	431.763	11,34	5.244	87	458.120	5,87	5.244	100	524.400	12,62
ES047552012 B	420	100	42.000	18,69	420	100	42.000	9,88	420	100	42.000	22,27
ES047552020 C	336	100	33.600	25,58	336	100	33.600	9,88	336	100	33.600	29,16
Total	6.000	8025	507.363	8045	6.000	8065	533.720	8085	6.000	8.051	600.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OK8057990

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

Serie (1)	NSIN	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses			Principal pendiente			Corrección de pérdidas por desdoro
							Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	
A	ES0347552004	NS	EUR 3M	0,3	1,884	285	68	1.515	0	431.783	0	235.277	0
B	ES0347552012	S	EUR 3M	0,6	2,184	365	68	171	0	42.000	0	4.436	0
C	ES0347552020	S	EUR 3M	1	2,584	365	68	162	0	33.600	0	4.437	0
Total							9228	1.848	9105	507.363	0	240.619	9227

2010

S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importe pendiente		
									Principal no vencido	Intereses impagados	Total pendiente
A	ES0347552004	NS	EUR 3M	0,30	1,33	365	67	1.114.000,00	458.120.000,00	0,00	458.120.000,00
B	ES0347552012	S	EUR 3M	0,60	1,63	365	67	125.000,00	42.000.000,00	0,00	42.000.000,00
C	ES0347552020	S	EUR 3M	1,00	2,03	365	67	125.000,00	33.600.000,00	0,00	33.600.000,00
Total							9228	1.364.000,00	80985	0,00	80985



CLASE 8ª



OK8057991

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2011				Situación cierre anual anterior 31/12/2010			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES0347552004 A		24/01/2011	26.357	92.637	6.982	36.907	33.084	66.280	4.988	29.926
ES0347552012 B		24/01/2011	0	0	784	3.556	0	0	566	2.772
ES0347552020 C		24/01/2011	0	0	763	3.307	0	0	589	2.544
Total			26.357	92.637	8.529	43.770	33.084	66.280	6.143	35.242

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8057992

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S052 CUADRO D		Calificación					
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación Inicial
ES0347552004	A	23/05/2008	FCH	3330	AAA	3350	3370
ES0347552012	B	23/05/2008	FCH		A	A	A
ES0347552020	C	28/06/2010	FCH		B	B	BB+

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch-



CLASE 8.ª



OK8057993

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S053 INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	21.887	21.887
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos líquidos	4,32	10,10
3. Exceso de spread (%) (1)	0,96	10,20
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	Si	10,40
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	No	10,50
6. Otras permutas financieras (S/N)	No	10,70
7. Importe disponible de la línea de liquidez (2)	0,00	No
8. Subordinación de series (S/N)	0,00	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos	85,10	11,10
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0	0
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	11,50
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	11,60
13. Otros (S/N) (4)	No	11,70
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro 5.5.E. y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.		
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.		
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.		
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes		
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200 -	1210 CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO
Permutas financieras de tipos de interés	0210 -	1220 CAJA LABORAL POPULAR COOPERATIVA DE CRÉDITO
Permutas financieras de tipos de cambio	0220 -	1230 -
Otras Permutas financieras	0230 -	1240 -
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240 -	1250 -
Entidad Avalista	0250 -	1260 -
Contraparte del derivado de crédito	0260 -	1270 -

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK8057994

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S054 CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto		
	Impago	impago	impago	impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0010	3	0030	0	0100	5.706	0200	0,97	1,14	0400	0,88
2. Activos Morosos por otras razones	0020		0040	0	0110	0	0210	0,00	0,00	0410	0,00
Total Morosos					0120	5.706	0220	0,97	1,14	0420	0,88
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0050	12	0060	0	0130	6.226	0230	5,92	1,23	0430	1,30
4. Activos Fallidos por otras razones	0070		0080	0	0140	0	0240	0,00	0,00	0440	0,00
Total Fallidos					0150	6.226	0250	5,92	1,23	0450	1,30

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido

Otras ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
	Situación actual	Ratio (2)	Periodo anterior	Ratio (2)	Última Fecha Pago	Ref. Folleto	
Dotación del Fondo de Reserva	0160	88,97	0260	87,97	0360	88,97	0460
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los	0170	88,31	0270	85,88	0370	84,58	0470
	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480
	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Referencia Folleto
			Actual	Última	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	
ES0347552004	1,50	1,14	0,88	0,88	Apartado 4.9.6 del la Nota de Valores
ES0347552012	1,00	1,14	0,88	0,88	Apartado 4.9.6 del la Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	
ES0347552012	0	-6E+07	-6E+07	-6E+07	Apartado 3.4.5.4 del Módulo Adicional
ES0347552020	0	-2E+07	-2E+07	-2E+07	Apartado 3.4.5.4 del Módulo Adicional
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1	0532	1,14	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.ª



OK8057995

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/05/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
A Andalucía	0400	271	0452	280	0504	308
A Aragón	0401	31.025	0453	33.479	0505	37.386
A Asturias	0402	16.810	0454	17.331	0506	18.523
A Baleares	0403	0	0455	0	0507	0
A Canarias	0404	0	0456	0	0508	0
A Cantabria	0405	13.230	0457	13.675	0509	14.680
A Castilla-La Mancha	0406	108.885	0458	113.120	0510	123.608
A Castilla y León	0407	484	0459	496	0511	522
A Cataluña	0408	2.555	0460	2.671	0512	2.901
A Ceuta	0409	0	0461	0	0513	0
A Extremadura	0410	0	0462	0	0514	0
A Galicia	0411	0	0463	0	0515	0
A Gallaicia	0412	6.324	0464	6.498	0516	6.866
A Madrid	0413	0	0465	0	0517	0
A Melilla	0414	142	0466	145	0518	152
A Murcia	0415	93.037	0467	98.265	0519	112.082
A Navarra	0416	9.484	0468	9.826	0520	10.789
A La Rioja	0417	312	0469	320	0521	335
A Comunidad Valenciana	0418	223.529	0470	235.946	0522	271.868
A País Vasco	0419	506.068	0471	532.052	0523	600.000
Total España	0420	0	0472	0	0524	0
Otros países Unión Europea	0422	0	0474	0	0526	0
Resto	0425	506.068	0475	532.052	0527	600.000
Total general		506.068		532.052		600.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.ª



OK8057996

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Divisa / Activos titulizados	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/05/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1) euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1) euros (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1) euros (1)
Euro - EUR	0571 3.203	0577 506.090	0500 3.255	0606 532.050	0620 3.421	0636 600.000
EEUU Dólar - USD	0572 0578	0584	0601 0607	0612	0621 0627	0632 0632
Japón Yen - JPY	0573 0579	0585	0602 0608	0613	0622 0628	0633 0633
Reino Unido Libra - GBP	0574 0680	0586	0603 0609	0614	0623 0629	0634 0634
Otras	0575 0587	0587	0604 0609	0615	0624 0630	0635 0635
Total	0576 3.203	0589 506.090	0605 3.255	0616 532.050	0625 3.421	0638 600.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



CLASE 8.ª



OK8057997

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE B³



OK8057998

S055 CUADRO C	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/05/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)						
0% - 40%	1100	51.1110	1120	38.1130	1140	16.1150
40% - 60%	1101	104.1111	1121	64.1131	1141	30.1151
60% - 80%	1102	870.1112	1122	662.1132	1142	83.1152
80% - 100%	1103	2.140.1113	1123	2.453.1133	1143	3.281.1153
100% - 120%	1104	0.1114	1124	0.1134	1144	11.1154
120% - 140%	1105	0.1115	1125	0.1135	1145	0.1155
140% - 160%	1106	0.1116	1126	0.1136	1146	0.1156
superior al 160%	1107	0.1117	1127	0.1137	1147	0.1157
Total	1108	3.165.1118	1128	3.217.1138	1148	3.421.1158
Media ponderada (%)		1119		1139		1159

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE B.1



OK8057999

S055 CUADRO D

Rendimiento Índice del período Índice de referencia	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ Índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
CLEUR100	2	337	0,50	1430
EUR3	1	222	0,50	2,32
EURH	3.169	502.478	0,67	1,57
IRPHCE	23	2.671	0,21	2,76
Total	1405	506.089	0,67	1,435

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR,...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

S055 CUADRO D

Rendimiento Índice del período	Número de	Importe pendiente	Margen	Tipo de
Índice de referencia	1400	1410	1420	1430
CLEUR100	2	345.000,00	0,50	1,73
CLEUR120	1	175.000,00	0,25	3,11
EUR3	1	228.000,00	0,50	1,17
EURH	3.221	528.471.000,00	0,67	2,08
IRPHCE	21	2.412.000,00	0,13	2,89
MIBH	9	419.000,00	1,01	2,39
Total	1405	3.255.1415	0,67	1,435
		532.050.000,00	1425	0,67
			1435	2,08

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/05/2008	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1542	3	1584	2
1% - 1,49%	1501	0	1543	1	1585	0
1,5% - 1,99%	1502	2	1544	1.278	1586	0
2% - 2,49%	1503	214	1545	1.833	1587	0
2,5% - 2,99%	1504	2.594	1546	76	1588	3
3% - 3,49%	1505	373	1547	7	1589	74
3,5% - 3,99%	1506	17	1548	7	1590	224
4% - 4,49%	1507	3	1549	33	1591	255
4,5% - 4,99%	1508	0	1550	19	1592	287
5% - 5,49%	1509	0	1551	1	1593	2.116
5,5% - 5,99%	1510	0	1552	0	1594	458
6% - 6,49%	1511	0	1553	0	1595	4
6,5% - 6,99%	1512	0	1554	0	1596	0
7% - 7,49%	1513	0	1555	0	1597	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1556	0	1598	0
8% - 8,49%	1515	0	1557	0	1600	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1558	0	1601	0
9% - 9,49%	1517	0	1559	0	1602	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1560	0	1603	0
Superior al 10%	1519	0	1561	0	1604	0
Total	3.203	506.090	3.258	532.051	3.423	600.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)		2,75		2,08		4,98
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)		1,95		0,00		5,26



CLASE 8.ª



OK8058000

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 23/06/2008	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración						
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0,64	600	0,62		0,58	
Sector: (1)	16,22	2020	16,18	2050	15,98	2090
						600

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE 8.ª



OK8058001

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011			Situación inicial 23/05/2008		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa euros	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	6.000	507.363	3170	6.000	3250
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3280
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	6.000	507.363	3220	6.000	3300

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	6.000	533.720.000,00	3170	6.000	600.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040		3150	3210		3290
Total	3050	6.000	533.720.000,00	3220	6.000	600.000.000,00



CLASE 8.ª



OK8058002



CLASE 8.1



OK8058003

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

(Expresado en Euros)

1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de mayo de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, con el número de protocolo 902/2008, agrupando 3.421 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 599.999.996,74 euros, que corresponden al saldo nominal pendiente no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Caja Laboral Popular.

Asimismo, con fecha 23 de mayo de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 600.000.000 euros, integrados por 5.244 Bonos de la Serie A, 420 Bonos de la Serie B y 336 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A, de A para los Bonos B y de BB+ para los Bonos C por parte de Fitch Ratings España. La Fecha de Desembolso fue el 2 de junio de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de mayo de 2008.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de Préstamos Hipotecarios concedidos por el Cedente, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Caja Laboral Popular ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período" y "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2051.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK8058004

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos con cargo al mismo se lleva a cabo al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de Entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, (iv) en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y (v) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8058005

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)(**)
Número de préstamos vivos	3.421	3.203
Saldo vivo (euros)	599.999.997	506.089.932
Saldo medio de los préstamos	175.387	158.005
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	350.000	328.533
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,06%	0,06%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,41%	1,54%
Número de préstamos en mora +90 días	0	28
Saldo préstamos en mora +90 días	0	5.705.716
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,13%
Número de préstamos fallidos	0	38
Saldo de los préstamos fallidos	0	6.225.547
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,23%
Antigüedad de la cartera (meses)	25	67
Vencimiento medio de la cartera (meses)	406	359
Último vencimiento de la cartera	30 de octubre de 2047	30 de octubre de 2047
Tipo de interés medio aplicado	4,98	2,76
Diferencial medio aplicado	0,66	0,67
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	59,74%	58,51%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	91,55	83,66

* Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra

** Esta información incluye fallidos (según folleto)



CLASE B.º



OK8058006

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	524.400.000	431.763.377	1,884%	0,300%	1,584%	24-01-12	Trimestral	AAA	AAA/ Aa2 *
Serie B	42.000.000	42.000.000	2,184%	0,600%	1,584%	24-01-12	Trimestral	A	A
Serie C	33.600.000	33.600.000	2,584%	1,000%	1,584%	24-01-12	Trimestral	BB+	B
Total	600.000.000	507.363.377							

* Con fecha 11/03/2011 IM CAJA LABORAL 2 ha obtenido el segundo rating por parte de Moody's

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización, IM CAJA LABORAL 2, FTA obtuvo, con fecha 11/03/2011, un segundo rating para la Serie A, con la agencia de calificación de Moody's.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,14% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de diciembre (1,14%).

La cartera presentó una tasa de fallidos (según folleto) del 1,23% frente a una tasa de 1,17% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra.

b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,56% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 1,54% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1)



CLASE B³



OK8058007

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 83,57% que compara con un ratio de 91,55% en la fecha de constitución del fondo. Este porcentaje es del 83,86% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.

b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la fecha de constitución del fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga, en cada Fecha de Pago, la media de la Referencia Interbancaria a un año, ponderada por el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos que revisan en cada mes inmediato siguiente al de publicación de cada de los Euribor Hipotecario a 1 Año tomados en consideración, aplicada al nocional del swap.

En cada Fecha de Pago, el Fondo recibe el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el mes en el que dicho Periodo de Cálculo se inicia, aplicado al nocional del swap.

El Nocional de la Permuta Financiera de Intereses será para cada uno de los meses naturales igual a la media del Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos en ese mes.

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P	Limites calificación
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F2/ P-2 / -	BBB+ / Baa2 / -	Varias calificaciones
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banesto	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A+	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P1
Cuenta Reversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cancelada	-	-	-
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banesto	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A+	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Caja Laboral	F2/ P-2 / -	BBB+ / Baa2 / -	-



CLASE 8.ª



OK8058008

A 31 de diciembre de 2011, las contrapartidas del fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución.

Con motivo de la obtención del segundo rating por parte de Moody's para la Serie A el 11/03/2011 y para cumplir con los criterios de la agencia, Caja Laboral Popular procedió, el 14/03/2011 a novar los contratos de Permuta Financiera de Intereses y de Cuenta de Reinversión. Como consecuencia de lo anterior, Caja Laboral Popular contrató con Banesto, una Cuenta de Depósito Swap y Banesto se subrogó en las obligaciones de Caja Laboral Popular como proveedor de la Cuenta de Reinversión.

Con fecha 24 de marzo de 2011 Moody's rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell a A3 y P-2, respectivamente, desde A2 y P-1. Con fecha 29 de junio de 2011, Fitch rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell a A- y F2, respectivamente, desde A y F1. En consecuencia, Caja Laboral Popular procedió a novar el Contrato de Agencia Financiera. Como consecuencia de lo anterior, Banesto se subrogó en las obligaciones de Banco Sabadell como Agente Financiero y proveedor de la Cuenta de Tesorería el 7 de julio de 2011.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE B.º



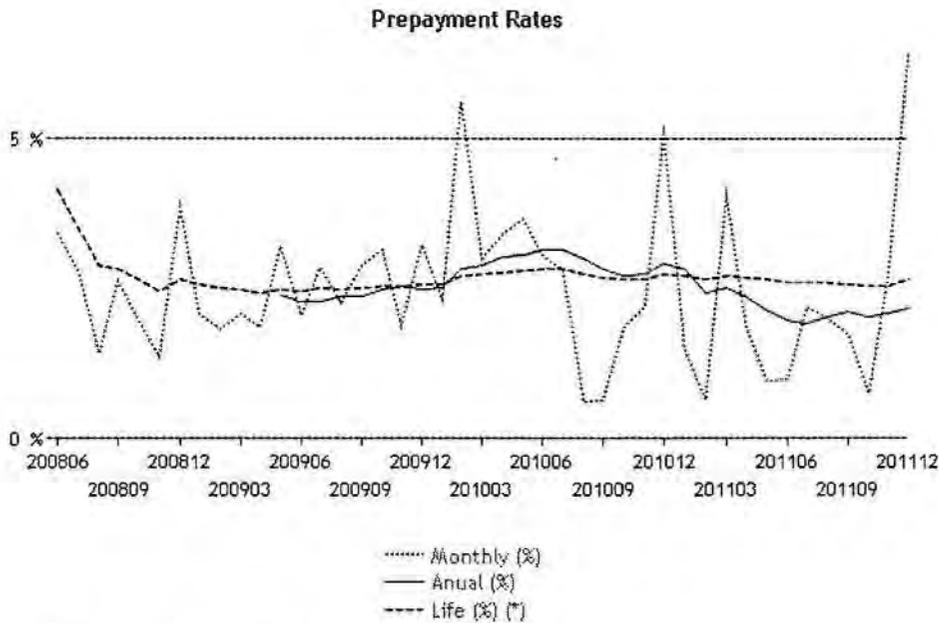
OK8058009

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue del 2,18%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos (según folleto)

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 1,14% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 1,23% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,04% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

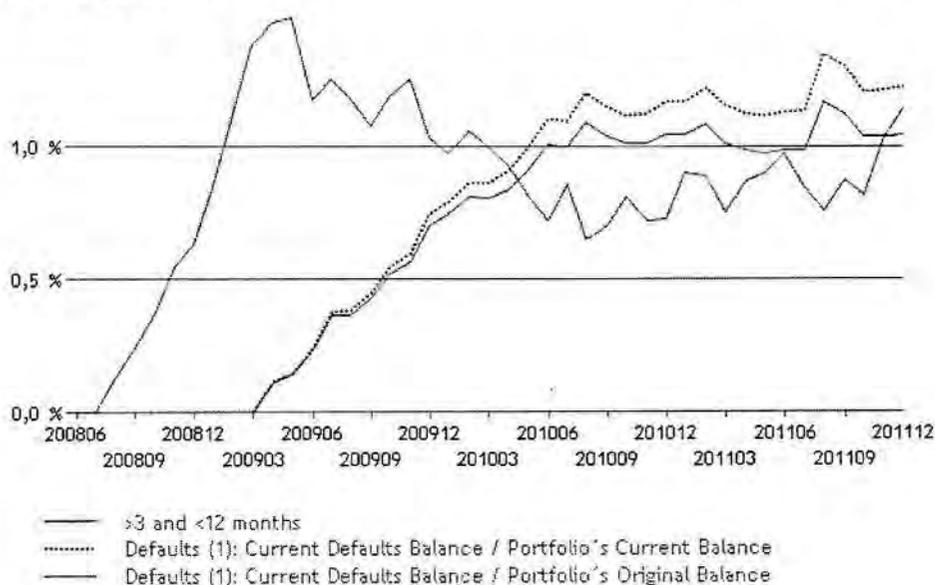


CLASE 8ª



OK8058010

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos (según folleto) desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios a 31 de diciembre de 2011 era de 2,76%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupón Vigente a 31/12/2011
Serie A	458.120.297,40	431.763.376,56	26.356.921	5,75%	6.981.704,28	1,884%
Serie B	42.000.000,00	42.000.000,00	0,00	0,00%	784.093,80	2,184%
Serie C	33.600.000,00	33.600.000,00	0,00	0,00%	763.170,24	2,584%
Total	533.720.297,40	507.363.376,56	26.356.921	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.



CLASE 8.ª



OK8058011

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 10.612,11 euros
 - o Amortización debida: 193.000,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 328.100,00 euros

- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva
 - o Intereses no pagados: 826.860,67 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 24.600.000,00 euros

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
 - o Intereses no pagados: 98.668,84 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 3.050.591,49 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2011, el importe pendiente de pago ascendía a 68.293,77 euros.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 24 de marzo de 2011 Moody's rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell desde A2 y P-1 a A3 y P-2, respectivamente.

Con fecha 29 de junio de 2011, Fitch rebajó las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Sabadell desde A y F1 a A- y F2, respectivamente.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 38 millones de euros, siendo 26 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 12 millones de euros en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).



OK8058012

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.122.142,88 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.567.513,92 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.554.628,96 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 24.600.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 21.886.532,4 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (24.600.000 euros).

La reducción del fondo de reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección		%	Protección
			Inicial	Saldo Actual		Actual
Serie A	524.400.000,00	87,40%	16,70%	431.763.376,56	85,10%	19,21%
Serie B	42.000.000,00	7,00%	9,70%	42.000.000,00	8,28%	10,94%
Serie C	33.600.000,00	5,60%	4,10%	33.600.000,00	6,62%	4,31%
Fondo de reserva	24.600.000,00	4,10%		21.886.532,40	4,31%	

6.4. Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.



CLASE 8ª



OK8058013

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 2,18%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,52% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)
- Recuperaciones del 80% a los 24 meses



CLASE 8.^a



OK8058014

Fecha	BONO A			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
24/10/2011	431.763.376,56			42.000.000,00			33.600.000,00		
24/01/2012	424.143.320,16	7.620.056,40	2.078.774,04	42.000.000,00	0,00	234.414,60	33.600.000,00	0,00	221.880,96
24/04/2012	417.859.382,52	6.283.937,64	1.588.932,00	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/07/2012	411.596.630,64	6.262.751,88	1.565.386,44	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2012	405.363.559,80	6.233.070,84	1.558.831,44	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2013	399.169.923,84	6.193.635,96	1.535.233,44	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2013	393.020.337,48	6.149.586,36	1.478.912,88	42.000.000,00	0,00	187.110,00	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2013	386.912.912,88	6.107.424,60	1.472.305,44	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2013	380.847.440,28	6.065.472,60	1.465.383,36	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2014	374.823.657,48	6.023.782,80	1.442.414,64	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2014	368.841.249,84	5.982.407,64	1.388.716,08	42.000.000,00	0,00	187.110,00	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2014	362.899.955,16	5.941.294,68	1.381.741,56	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2014	356.999.511,24	5.900.443,92	1.374.399,96	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
26/01/2015	351.140.127,84	5.859.383,40	1.381.479,36	42.000.000,00	0,00	195.426,00	33.600.000,00	0,00	191.432,64
24/04/2015	345.321.018,36	5.819.109,48	1.272.089,52	42.000.000,00	0,00	182.952,00	33.600.000,00	0,00	179.215,68
24/07/2015	339.541.868,16	5.779.150,20	1.293.642,36	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
26/10/2015	333.802.467,48	5.739.400,68	1.313.936,64	42.000.000,00	0,00	195.426,00	33.600.000,00	0,00	191.432,64
25/01/2016	328.102.554,12	5.699.913,36	1.250.484,24	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/04/2016	322.441.813,44	5.660.740,68	1.229.141,16	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/07/2016	316.819.983,24	5.621.830,20	1.207.902,96	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2016	311.237.902,56	5.582.080,68	1.186.874,52	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/01/2017	305.699.609,28	5.538.293,28	1.178.746,32	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2017	300.201.862,12	5.497.757,16	1.132.599,12	42.000.000,00	0,00	187.110,00	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2017	294.741.904,20	5.459.947,92	1.124.628,24	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2017	289.319.503,32	5.422.400,88	1.116.290,28	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2018	283.934.439,72	5.385.063,60	1.095.733,80	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2018	278.587.237,80	5.347.201,92	1.051.998,84	42.000.000,00	0,00	187.110,00	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2018	273.282.774,48	5.304.463,32	1.043.608,44	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2018	268.016.907,00	5.265.867,48	1.035.008,28	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2019	262.788.481,68	5.228.425,32	1.015.081,08	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2019	257.596.711,92	5.191.769,76	973.653,48	42.000.000,00	0,00	187.110,00	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2019	252.440.706,24	5.156.005,68	965.000,88	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2019	247.320.150,00	5.120.556,24	956.086,08	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2020	242.236.616,40	5.083.533,60	936.683,28	42.000.000,00	0,00	191.268,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2020	237.189.004,20	5.047.612,20	907.474,20	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/07/2020	232.176.474,36	5.012.529,84	888.543,36	42.000.000,00	0,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
26/10/2020	227.201.544,00	4.974.930,36	898.454,52	42.000.000,00	0,00	195.426,00	33.600.000,00	0,00	191.432,64
25/01/2021	222.564.589,44	4.936.954,56	851.153,84	41.701.212,00	298.788,00	189.189,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
26/04/2021	218.350.720,80	4.213.868,64	833.743,56	41.015.234,40	685.977,60	187.845,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
26/07/2021	214.165.851,48	4.184.869,32	817.959,12	40.333.977,60	681.256,80	184.753,80	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/10/2021	210.011.502,24	4.154.349,24	802.279,56	39.657.685,20	676.292,40	181.683,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/01/2022	205.886.309,64	4.125.192,60	786.757,32	38.986.147,20	671.538,00	178.638,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/04/2022	201.791.427,36	4.094.882,28	771.287,52	38.319.531,60	666.615,60	175.614,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/07/2022	197.727.012,72	4.064.414,84	755.922,60	37.657.884,60	661.647,00	172.611,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2022	193.693.013,28	4.033.999,44	740.715,00	37.001.189,40	656.695,20	169.629,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/01/2023	189.687.960,72	4.005.052,56	733.583,16	36.349.206,60	651.982,80	168.504,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2023	185.713.847,76	3.974.112,96	702.800,88	35.702.255,40	646.951,20	161.935,20	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2023	181.768.157,28	3.945.690,48	695.721,48	35.059.928,40	642.327,00	160.822,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2023	177.850.574,64	3.917.582,64	688.432,32	34.422.183,80	637.744,80	159.663,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2024	173.964.298,68	3.886.275,96	673.591,80	33.789.537,60	632.646,00	156.756,60	33.600.000,00	0,00	187.360,32



CLASE 8.ª



OK8058015

Fecha	BONO A			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
24/04/2024	170.108.752,56	3.855.546,12	651.724,32	33.161.886,40	627.652,20	152.203,80	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/07/2024	166.281.733,80	3.827.018,76	637.250,88	32.538.686,80	622.998,60	149.377,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2024	162.487.437,60	3.794.296,20	629.751,96	31.921.213,80	617.673,00	148.180,20	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2025	158.720.672,40	3.766.765,20	615.383,40	31.308.013,80	613.200,00	145.370,40	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2025	154.983.378,48	3.737.293,92	598.062,16	30.699.618,60	608.395,20	139.477,80	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2025	151.275.765,60	3.707.612,88	580.615,68	30.096.053,40	603.565,20	138.285,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2025	147.599.249,84	3.676.515,96	572.907,00	29.497.553,40	598.500,00	137.058,60	33.600.000,00	0,00	187.360,32
25/01/2026	143.954.145,24	3.645.104,40	571.176,48	28.904.164,80	593.388,60	137.251,80	33.600.000,00	0,00	191.432,64
24/04/2026	140.345.172,00	3.608.973,24	521.515,80	28.316.656,20	587.508,60	125.907,60	33.600.000,00	0,00	179.215,68
24/07/2026	136.766.876,16	3.578.295,84	525.763,44	27.734.145,60	582.510,60	127.554,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
28/10/2026	133.221.774,84	3.545.101,32	529.224,48	27.157.032,00	577.113,60	129.045,00	33.600.000,00	0,00	191.432,64
25/01/2027	129.713.853,48	3.507.921,36	499.071,48	26.585.979,00	571.053,00	122.329,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
26/04/2027	126.245.471,88	3.468.381,60	485.909,04	26.021.360,40	564.618,60	119.754,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
26/07/2027	122.816.053,20	3.429.418,88	472.956,36	25.463.079,60	558.280,80	117.213,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/10/2027	119.420.668,08	3.395.385,12	460.108,56	24.910.336,60	552.741,00	114.697,80	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/01/2028	116.055.435,86	3.365.232,12	447.365,64	24.362.515,80	547.822,80	112.207,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/04/2028	112.716.423,84	3.339.012,12	434.780,04	23.818.956,80	543.558,80	109.741,80	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/07/2028	109.404.732,96	3.311.690,88	422.246,88	23.279.839,80	539.116,20	107.293,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2028	106.121.097,48	3.283.635,48	414.328,44	22.745.297,40	534.542,40	106.016,40	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2029	102.866.723,52	3.254.373,96	401.900,16	22.215.509,40	529.788,00	103.580,40	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2029	99.640.300,08	3.226.423,44	381.133,92	21.690.278,40	525.231,00	98.968,80	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2029	96.443.400,36	3.196.899,72	373.267,92	21.169.856,40	520.422,00	97.704,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2029	93.277.073,16	3.166.327,20	365.244,80	20.654.407,20	515.449,20	96.406,80	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2030	90.138.067,20	3.139.005,96	353.288,28	20.143.401,60	511.005,60	94.059,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2030	87.029.266,68	3.108.800,52	333.937,92	19.637.322,60	506.079,00	89.737,20	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2030	83.952.035,04	3.077.231,64	326.019,48	19.136.380,20	500.942,40	88.456,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2030	80.905.428,36	3.046.606,68	317.943,72	18.640.419,00	495.961,20	87.145,80	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2031	77.888.345,40	3.017.082,96	306.406,92	18.149.262,60	491.156,40	84.890,40	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2031	74.905.767,96	2.982.577,44	288.577,32	17.663.730,00	485.532,60	80.854,20	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2031	71.959.583,88	2.946.184,08	280.606,44	17.184.119,40	479.610,60	79.584,80	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2031	69.047.013,84	2.912.570,04	272.530,68	16.709.977,20	474.142,20	78.254,40	33.600.000,00	0,00	187.360,32
26/01/2032	66.164.859,00	2.882.154,84	267.181,80	16.240.791,00	469.186,20	77.750,40	33.600.000,00	0,00	191.432,64
26/04/2032	63.320.356,08	2.844.502,92	247.883,88	15.777.728,40	463.062,60	73.155,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
26/07/2032	60.511.512,36	2.808.843,72	237.186,12	15.320.478,60	457.249,80	71.072,40	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/10/2032	57.735.391,20	2.776.121,16	226.698,12	14.868.550,20	451.928,40	69.010,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/01/2033	54.995.925,60	2.739.465,60	216.262,56	14.422.594,20	445.956,00	66.977,40	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/04/2033	52.292.381,40	2.703.544,20	206.036,76	13.982.480,40	440.113,80	64.965,60	33.600.000,00	0,00	185.324,16
25/07/2033	49.620.353,64	2.672.027,76	195.915,84	13.547.499,00	434.981,40	62.983,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2033	46.988.966,88	2.631.386,76	185.899,80	13.119.136,80	428.362,20	61.026,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/01/2034	44.396.438,16	2.592.528,72	177.981,36	12.697.095,60	422.041,20	59.745,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2034	41.840.512,56	2.555.925,60	164.504,28	12.281.014,20	416.081,40	56.565,60	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2034	39.325.460,16	2.515.022,40	158.743,16	11.871.589,80	409.424,40	55.318,20	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2034	36.845.445,24	2.480.044,92	148.929,60	11.467.864,80	403.725,00	54.062,40	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2035	34.390.833,72	2.454.611,52	139.542,84	11.068.276,80	399.586,00	52.222,80	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2035	31.973.035,08	2.417.798,64	127.429,20	10.674.666,40	393.590,40	49.308,00	33.600.000,00	0,00	183.288,00
24/07/2035	29.594.409,12	2.378.625,96	119.772,96	10.287.467,40	387.219,00	48.085,80	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2035	27.251.022,64	2.343.386,28	112.064,28	9.905.981,40	381.486,00	46.851,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/01/2036	24.938.366,40	2.312.656,44	103.201,92	9.529.506,00	376.475,40	45.112,20	33.600.000,00	0,00	187.360,32
24/04/2036	22.667.557,08	2.270.809,32	93.448,08	9.159.834,60	369.671,40	42.924,00	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/07/2036	20.448.453,60	2.219.103,48	84.900,36	8.798.584,20	361.250,40	41.280,80	33.600.000,00	0,00	185.324,16
24/10/2036	18.275.864,40	2.172.589,20	77.453,88	8.444.906,40	353.877,80	40.068,00	33.600.000,00	0,00	187.360,32
26/01/2037	0,00	18.275.864,40	70.741,56	0,00	8.444.906,40	39.295,20	0,00	33.600.000,00	191.432,64



CLASE 8.ª



OK8058016

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 26 de enero de 2037.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el ejercicio 2012.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha 21 de Febrero de 2012, Moody's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa (sf) a Aa2 (sf).

Esta actuación de la Agencia de Calificación ha sido comunicada a la CNMV como "Hecho Relevante" durante el ejercicio 2012.



CLASE 8.ª



OK8043970

IM CAJA LABORAL 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJA LABORAL 2, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057863 al 0K8057925 Del 0K8057926 al 0K8057939
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8057940 al 0K8058002 Del 0K8058003 al 0K8058016

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

Dª Beatriz Senís Gilmartín

Dª. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez